

Ú

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº091 -2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) GESTOR(A) LOCAL DE INTERVENCIONES EN HEE POLIDOCENTES COMPLETAS

I. GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Gestor(A) Local De Intervenciones en IIEE Poli docentes Completas

1.3 Área y/u oficina solicitante

AGEBRE

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ▶ Ley Nº 30372, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016
- ➢ Ley № 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- > Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE		
	Experiencia General:		
	Dos (02) años de experiencia en Administración de Recursos Humanos		
	o en Logística o en ejecución y/o Monitoreo de Proyectos.		
Experiencia	Experiencia Específica:		
	Un (01) año de experiencia en el Sector Educativo público o privado en		
	Administración de Recursos Humanos o Logística o Monitoreo de		
	Proyectos Educativos o de fortalecimiento de capacidades.		
Competencias	 ✓ Organización de Información ✓ Planificación ✓ Comunicación oral ✓ Cooperación ✓ Control ✓ Síntesis ✓ Negociación 		
Formación Académica	Título Profesional en Economía, Administración, Ingeniería Industrial, Estadística o afines. Preferente: Con estudios de postgrado en RR.HH y/o afines.		



PER Ú

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº091 -2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) GESTOR(A) LOCAL DE INTERVENCIONES EN HEE POLIDOCENTES COMPLETAS

Conocimientos para el puesto y/o cargo	 ✓ Conocimiento de Gestión (dirección, organización, control y seguimiento, finanzas, logística, etc.) ✓ Conocimiento de la formación en IIEE Polidocentes Completas. ✓ Conocimientos sobre el PELA y su implementación. 	
CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local № 04 - Comas	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

a.	Organizar y planificar, conjuntamente con los especialistas pedagógicos de la UGEL, los talleres de planificación y reuniones de evaluación de la implementación de las intervenciones priorizadas sectoriales en el marco del PELA, en sincronía con las actividades propias de la UGEL. Para ello, deben coordinar estrechamente con los coordinadores y especialistas pedagógicos de las intervenciones pedagógicas del
b.	MINEDU que laboren en su jurisdicción. Organizar, monitorear y evaluar el cumplimiento de las acciones de los acompañantes pedagógicos de las intervenciones sectoriales priorizadas en el PP PELA teniendo como insumo los informes de desempeño de los especialistas pedagógicos de las intervenciones pedagógicas del Ministerio de Educación que laboran en su jurisdicción, a fin de emitir reportes para el Director de Gestión Pedagógica o la que haga sus veces de
	la UGEL y DRE o Gerencia de Educación.
c.	Realizar las coordinaciones con los especialistas pedagógicos o coordinadores de las estrategias del MINEDU, que laboran en las regiones; a fin de emitir reportes de seguimiento a los indicadores de proceso en la implementación de las intervenciones sectoriales priorizadas del ámbito jurisdiccional que les compete e informar al Director de Gestión Pedagógica de los avances y alertas, con frecuencia mensual.
d.	Implementar tableros de procedimientos y cajas de herramientas que permitan incrementar la eficiencia en la implementación de las intervenciones priorizadas, pudiendo para ello, con el liderazgo de los Gestores Regionales de intervenciones en IIEE Polidocentes y asesoría de los gestores para la implementación del equipo de Gestión del PELA –MINEDU.
e.	Monitorear que los procesos administrativos se cumplan en los plazos oportunos, atacando las diferentes normativas de los sistemas administrativos públicos, con la finalidad de ejecutar las actividades del programa.
f.	Ingresar reportes mensuales del cumplimiento de las metas físicas bajo la responsabilidad de los acompañantes pedagógicos, o de los(as) docentes coordinadores(as) que laboran en su jurisdicción; en coordinación con los especialistas pedagógicos de las intervenciones priorizadas del MINEDU y con los responsables de la calidad de información, que laboran en su jurisdicción.
g.	Elaborar informes semestrales adjuntando historiales del desempeño de los docentes que son beneficiados por las diferentes intervenciones priorizadas del MINEDU, a fin de darle seguimiento, a nivel nominal, a la mejora en los desempeños de los mismos y su impacto



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº091 -2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) GESTOR(A) LOCAL DE INTERVENCIONES EN HEE POLIDOCENTES COMPLETAS

	en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de las IIEE públicas de su jurisdicción		
	focalizadas. Estos historiales deberán elaborarse con la información brindada por: lo		
	acompañantes, los especialistas pedagógicos de las intervenciones priorizadas del		
	MINEDU, y los responsables de la calidad de información; que laboran en su jurisdicció		
	(recojo con fichas de información en aula).		
	O(222.224) '		
n.	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la UGEL 04.		

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04
	Tres (03) meses, renovables en función a necesidades
Duración del contrato	institucionales.
	S/ 3,500 (Tres Mil Quinientos Nuevos Soles con 00/100)
Remuneración mensual	incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda
	deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral de 48 horas semanales.

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
CONVOCATORIA				
Publicación de la convocatoria en el Portal institucional. Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad.	05 al 09 de Setiembre del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	08 y 09 de Setiembre del 2016	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO		
	SELECCIÓN			
Evaluación de la Hoja de vida	12 de Setiembre del 2016	COMITÉ DE EVALUACIÓN		
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	12 de Setiembre del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	13 de Setiembre del 2016	COMITÉ DE EVALUACIÓN		
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	13 de Setiembre del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº091 -2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) GESTOR(A) LOCAL DE INTERVENCIONES EN HEE POLIDOCENTES COMPLETAS

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato	14 de Septiembre del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	
Inicio de labores	14 de Setiembre del 2016		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- √ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional

Dirección

Comisión Evaluadora para la Contratación de Personal CAS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº091 -2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) GESTOR(A) LOCAL DE INTERVENCIONES EN HEE POLIDOCENTES COMPLETAS

- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.